



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8.060.1

MAT: AUTORIZA LICENCIA
MÉDICA FABIOLA
ESCANILLA VILLAGRÁN.

LAJA, 18 de diciembre 2014.

VISTOS:

- 1.- Licencia médica presentada por la Sra. Fabiola Escanilla Villagrán, Docente de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar".
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** licencia médica N° 2-45944800 presentada por la Sra. Fabiola Escanilla Villagrán, Rut. N° _____, por 30 días desde el 27 de noviembre al 26 de diciembre de 2014.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



S. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



J. Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- Daem (2)
- Archivo SSMM